INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS 027 - 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**AUREA SAS**
NIT:	**813.000.606-2**
FECHA DE INICIO:	**11 DE MARZO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE DICIEMBRE DE 2025**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**11 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DEL 2025**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP-2025-58**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**REGP 2025 - 66**
OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN, MIGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LOS (MODULOS DE CORRESPONDENCIA INTERNA, EXTERNA ENVIADA Y RECIBIDA, ARCHIVOS DE GESTIÓN ACTIVO E INACTIVO, MENSAJERÍA, P.Q.R Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ENTRE OTROS) Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL - SIMAD, INSTALADO EN EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA."	
VALOR Y FORMA DE PAGO: **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS. ($21.658.000) M/CTE. IVA INCLUIDO.** **OCHO (08) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000). IVA INCLUIDO** **UNA (1) ultima mensualidad vencida por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($2.458.000) IVA INCLUIDO**	

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

1. Realizar capacitación del funcionamiento de la aplicativo al personal que la entidad designe para el manejo de los diferentes módulos de manera virtual o presencial al personal de acuerdo con la necesidad
 - Se asistió de manera presencial a capacitación y verificación del aplicativo, además de acompañamiento para la visita de la superintendencia financiera de Colombia los días 6 al 10 de Mayo.

2. Realizar acompañamiento en migración del aplicativo al nuevo servidor cuando se presenten cambios
 - Se realizo acompañamiento del proceso de migración del aplicativo.

3. Actualizar los módulos del software, SIMAD para el adecuado y eficiente Uso del INFIHUILA.
 - No se realizaron actualizaciones en los módulos del aplicativo.

4. Prestar el servicio técnico de soporte del software en el horario comprendido entre el lunes y viernes desde las 7:00 horas a las 12:00 horas y de 14:00 horas hasta las 18:00 horas.

- Se presto el servicio técnico de soporte del software según el horario establecido.

5. El soporte técnico se debe realizar de manera oportuna ya sea por medio electrónico, telefónico y/o presencial de acuerdo con la necesidad.
- Se brindo el soporte técnico de manera oportuna, realizando la visita presencial según lo requerido por la supervisora del contrato.

6. Atender las observaciones y sugerencias que le sean formulados por el supervisor del contrato con relación a la calidad del servicio.
- No se tuvieron observaciones o sugerencias por parte de la supervisora del contrato.

7. Presentar al supervisor del contrato los informes que se requieran, que consolide la gestión y resultados obtenido durante su ejecución.
- Se realiza la presentación del presente informe durante la ejecución establecida.

8. Suscribir acta de terminación y/o liquidación del contrato una vez termine su ejecución.
- El contrato aún se encuentra en etapa de ejecución.

9. Las demás inherentes a la ejecución del objeto del contrato.

- Se cumplieron con las demás obligaciones inherentes del contrato

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, informe de supervisión, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO	01	11 DE MARZO DE 2025
INFORME DE SUPERVISIÓN	01	10 DE ABRIL DE 2025
INFORME DE SUPERVISIÓN	02	10 DE MAYO DE 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

- NINGUNA –

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE CUENTAS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
CUENTA No. 1	22/04/2025	$2.400.000	$0	$19.258.000
CUENTA No. 2	22/05/2025	$2.400.000	$2.400.000	$16.858.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$21.658.000	$0	$21.658.000	$4.800.000	$16.858.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula sexta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista así:

N° POLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
11-44-101250150	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$4.331.600	06/03/2025	04/03/2025	04/04/2026
11-44-101250150	CALIDAD DEL SERVICIO	$4.331.600	06/03/2025	04/03/2025	04/12/2026

En cumplimiento de la cláusula Cuarta del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de mayo de 2025 así:

N° PLANILLA 33303650	**SALUD (12,5%)**	$311.000
	PENSION (16%)	$1.243.400
(IBC $1.595.300)	**RIESGOS (0,522%)**	$40.900

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios 027 de 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 11 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DEL 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago de sus honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día 10 mayo 2025

ESPERANZA HERRERA GONZALEZ
Supervisor